



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 07 de enero de 2019

OFICIO N° 003 -2019-PR

Señor
DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted, a fin de solicitar al Congreso de la República que, por intermedio de su digna Presidencia, conforme a lo dispuesto en el inciso 9 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, autorice al suscrito, en su calidad de Presidente de la República, la salida temporal del territorio nacional del 20 al 24 de enero de 2019, con el objeto de viajar a la ciudad de Davos, Confederación Suiza, a fin de participar en la Cuadragésimo Novena Reunión Anual del Foro Económico Mundial.

La participación peruana en el Foro Económico Mundial, que este año tiene como lema "Modelando una arquitectura global en la era de la Cuarta Revolución Industrial", constituye una importante oportunidad para dialogar con altas autoridades sobre los nuevos desafíos que enfrenta la globalización en la presente coyuntura internacional. Asimismo, en esta oportunidad se abordarán temas que son de particular relevancia para nuestro país, tales como los resultados de las recientes elecciones de Presidentes latinoamericanos, la Iniciativa de Asociación contra la Corrupción y la Cuarta Revolución Industrial en América Latina centrada en el ser humano.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL
DEL 20 AL 24 DE ENERO DE 2019**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113 inciso, 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 20 al 24 de enero de 2019, con el objeto de viajar a la ciudad de Davos, Confederación Suiza, a fin de participar en la Cuadragésimo Novena Reunión Anual del Foro Económico Mundial.

La presente resolución legislativa entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los días del mes de enero de dos mil diecinueve.

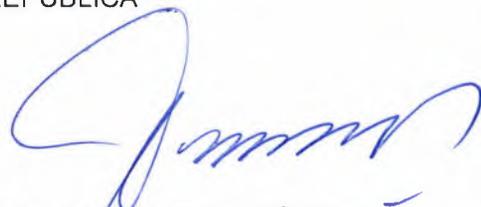
DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República



CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros